ELECCIONES CLAUSTROS DOCENTES, NODOCENTES, GRADUADOS y ALUMNOS – CONSEJO SUPERIOR y CONSEJO ACADÉMICO del 16 de mayo al 24 de mayo de 2024

ACTA № 008/24

Padrón Nodocentes:

- Se toma conocimiento de la renuncia a la Junta Electoral como representante del claustro Nodocente de la Tec. Clara Colavitta.
- Luego de controlar con el Padrón y cumpliendo con lo previsto por la Ordenanza de Consejo Superior N°2990 para el claustro Nodocente, se presenta:

Lista Nº: 13 "Compromiso y Participación"

Apoderado: Fabricio Moral - DNI: 27.385.592

Representantes a Consejo Académico:

Titular: Clara Inés Colavitta – DNI: 22.086.464

Suplente: María Celeste Ferreira – DNI: 32.800.451

Padrón Graduados:

 Luego de controlar con el Padrón y cumpliendo con lo previsto por la Ordenanza de Consejo Superior N°2990 para el claustro Graduados, se presenta:

Lista Nº: 64 "Colectivo Graduados"

Apoderada: Camila Zubigaray - DNI: 36.608.438

Representantes a Consejo Superior:

Titular: Franco Emilio Suarez - DNI: 38.825.478

Suplente: Gabriela Lorena Vigneau - DNI: 27.029.176

Menna,

Representantes a Consejo Académico:

Titulares:

- Claudia Lucrecia Huarte DNI: 18.037.675 1.
- Ignacio Barrena DNI: 32.891.178 2.

Suplentes:

- Agustín Galassi DNI: 34.037.012 1.
- Daiana Magalí Esnaola DNI: 37.766.436 2.

Padrón Alumnos:

Los miembros de la Junta Electoral se reúnen el día de la fecha a fin de proceder al cierre del Padrón Alumnos, produciéndose las siguientes novedades.

Se solicita incorporar al Padrón a:

Ramos Julieta - DNI: 45.109.887 Hikkilo Miranda - DNI: 43.855.665

Sanchez Etcheverría María Emilia – DNI: 43.055.703

Escobar Viviana – DNI: 26.402.663 (se agrega en la carrera de Trabajo Social) Dorzi Morena – DNI: 43.387.311 (se agrega en la carrera de Trabajo Social)

Lapena Lucía – DNI: 43.739.613 (se agrega en la carrera de Turismo) Mensa Josefina – DNI: 42.817.231 (se agrega en la carrera de Turismo)

Se solicita impugnar del Padrón a:

Ponce Deliaros Ana - DNI: 24.464.564

Escamilla Camila – DNI: 46.692.996 (se da de baja de la carrera de Trabajo Social)

Almendra Antonella Diana Guadalupe - DNI: 44.294.294 (se debe eliminar de una fila

porque está repetida en dos filas)

Mensa Josefina – DNI: 42.817.231 (se da de baja de la carrera de Historia)

Se agrega al Padrón de ingresantes a:

Saenz Valiente Argüello Yadira Jazmín - DNI: 46.750.745

Se agrega al Padrón de títulos intermedios a:

Ramirez Jazmín - DNI: 44.321.772

Ante la consulta del estudiante Lautaro Genta:

Se solicita revisar los casos de estudiantes que no tengan actuación académica comprobable, si los mismos corresponden ser incorporados bajo la presentación de los proyectos de tesis en los plazos que determina la OCS N° 2990/03.

Se realiza una primera solicitud en torno a incluir a un universo de estudiantes que hayan presentado el proyecto de tesis al correspondiente Consejo de Carrera, los cuales

podrían estar en el padrón de Alumnos por ser parte activa del estudiantado.

Se realiza una segunda solicitud donde se apele a revisar los casos de estudiantes que por no presentar actividad académica en los últimos 12 meses, puedan incluirse en el padrón en caso de que los proyectos de tesis hayan sido presentados en este plazo.

La Junta Electoral establece por unanimidad no dar lugar a la solicitud por considerar que no es un criterio establecido por la OCS N° 2990/03. De acuerdo a los plazos establecidos por Calendario Electoral la totalidad de este universo no puede ser trabajado criteriosamente desde la Dirección de Alumnos y Secretaría Académica de la FCH.

Se advierte la necesidad de tomar en consideración esta problemática y trabajar en una propuesta que pueda dar solución en forma posterior a la finalización del proceso eleccionario y en vista de próximas elecciones.

Se acuerda que la próxima reunión se realizará el jueves 02 de mayo a las 16:00 horas.-----

Se da por finalizada la reunión siendo las 16:15 horas.-----

Matalia Andel Love Siggieri

Homio Blonco

Menna, Sira